Lote número 2: 3 por 100 del presupuesto base de licitación IVA excluido: 1.448.28 €

- 6. Obtención de documentación e información.
- Entidad: Ayuntamiento de Arroyomolinos (Madrid).
 - Domicilio: Plaza Mayor, número 1. b)
- c) Localidad y código postal: 28939-Arroyomolinos (Madrid).
 - Teléfono: 916899200. d)
 - Telefax: 916095317. e)
- Fecha límite de obtención de documentos e información: El mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación.
 - 7. Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Grupo P, Subgrupo 1, Categoría A (para ambos lotes).
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Grupo P, Subgrupo 1, Categoría A (para ambos lotes).
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- Fecha límite de presentación: 1 de septiembre de 2008.
- b) Documentación a presentar: La determinada en los Pliegos.
 - c) Lugar de presentación.
- 1. Entidad: Ayuntamiento de Arroyomolinos. Departamento de Contratación.
- 2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1 (primera
- 3. Localidad y código postal: 28939-Arroyomolinos (Madrid).
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
 - Apertura de las ofertas.
 - Entidad: Ayuntamiento (Salón de Plenos).
 - Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
 - Localidad: Arroyomolinos. c)
 - d) Fecha:

Apertura Sobres A, en sesión no pública: 8 de Septiembre de 2008.

Apertura Sobres B y C, en sesión pública: 15 de Septiembre de 2008.

- e) Hora: A las 10:00 horas.
- 11. Gastos de anuncios. Serán cuenta del adjudicatario.
- 12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». 16 de julio de 2008.
- 13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.ayto-arroyomolinos.org
- 14. Sistema de notificación telemática aplicable. contratacion@ayto-arroyomolinos.org.

Arroyomolinos, 24 de julio de 2008.-El Alcalde-Presidente, Juan Velarde Blanco.

- 48.732/08. Anuncio de Resolución del Ayuntamiento de Burgos anunciando la adjudicación del contrato de Asistencia Técnica para redactar el proyecto de sectorización de la red de aguas.
 - 1. Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Aguas de Burgos.
 - c) Número de expediente: 05/08.
 - 2. Objeto del contrato.
 - Tipo de contrato: Servicios
- Descripción del objeto: Asistencia Técnica para redactar el proyecto de sectorización de la red de aguas de Burgos.

- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de la Unión Europea», número S064/2008, de 8 de abril de 2008 y «Boletín Oficial del Estado» número 127, de 26 de mayo
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto. b)
 - Forma: Concurso. c)
- Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 275.000,00 euros.
 - Adjudicación.
 - Fecha: 22 de julio de 2008.
 - b) Contratista: Agua y Estructuras, S.A.U. Ayesa.
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación: 222.750,00 euros.

Burgos, 25 de julio de 2008.-Director Gerente, José Carracedo del Rey.

- 48.750/08. Reolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se indica que se proyecta contratar el Arrendamiento de 3 ambulancias psiquiátricas (UPS) para el Samur-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.
- 1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información.
 - Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baia.
 - Localidad y código postal: Madrid 28004. c)
 - Teléfono: 915889136. d)
 - Telefax: 915889247. e)
- Objeto de los contratos y fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación. Descripción genérica del objeto y fecha prevista. Arrendamiento de 3 ambulancias psiquiátricas (UPS) para el Samur-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.
- 4. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». 28/07/2008.

Madrid 28004., 29 de julio de 2008.-Por Decreto del Alcalde de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Directivos y de las Áreas de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Natalia Pujana Gáñez.

- 48.778/08. Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la licitación pública para contratar el servicio de tomas de tiempo de recorrido, así como la elaboración de los datos recogidos en estas tomas.
 - 1. Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Ayuntamiento de Madrid. a)
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 300/2008/00495.
 - Objeto del contrato.
- Descripción del objeto: Servicios de tomas de tiempo de recorrido, así como la elaboración de los datos recogidos en estas tomas.
 - b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Subdirección General de Circulación.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Cuatro años. Fecha prevista de inicio: 1 de octubre de 2008.
 - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Ordinaria.
 - h) Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Se atiende a una pluralidad de criterios.

- 4. Presupuesto base de licitación, Importe total (euros). 396.551,72 euros, IVA excluido.
- Garantía provisional. 11.896,55 euros
- Obtención de documentación e información.
- Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja. b)
 - Localidad y código postal: Madrid 28004. Teléfono: 915889136.
 - d)
 - Telefax: 915889247. e)
- Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al de finalización del plazo de presentación de proposiciones
 - Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Grupo L, Subgrupo 3, Categoría A.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:

Acreditación de la solvencia económica y financiera.

Artículo 64 apartado/s:

Apartado c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: Criterio de Selección: La cifra global de negocios de la empresa deberá ser igual o superior al doble del presupuesto de licitación, durante los últimos tres ejercicios (2005, 2006, 2007). Se entenderá acreditada la solvencia exigida si se cumple el criterio en uno de los ejercicios.

Medio de acreditación: Deberá aportar declaración responsable, firmada por el representante legal de la empresa, relativa a la cifra global de negocios de la empresa de los tres últimos ejercicios (2005, 2006 y 2007).

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 67 apartado/s:

Apartado a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: Criterio de selección: Relación de los principales servicios realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y beneficiarios de los mismos. Al menos tres de los servicios deberán estar relacionados con toma de datos de tráfico en la vía pública (velocidades, intensidades, características de las vías) y elaboración posterior de estas tomas.

Medio de acreditación: Declaración responsable de representante legal de la empresa, en la que se relacionen al menos tres servicios relacionados con toma de datos de tráfico en la vía pública (velocidades, intensidades, características de las vías) y elaboración posterior de estas tomas, en los últimos tres años (2005, 2006, 2007), requisito que debe cumplirse con independencia del año de constitución de la empresa, acompañada de certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado mediante una declaración del empresario.

- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: 8 de septiembre de 2008, a las trece treinta horas.